



# ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

- a) Dictamen de Auditoría
- b) Estado de Situación Patrimonial
- c) Estado de Resultados
- d) Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- e) Estado de Flujos de Efectivo
- f) Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2008

US\$ = dólar estadounidense

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Directores Ejecutivos  
Fondo Financiero para el Desarrollo  
de la Cuenca del Plata - FONPLATA  
Santa Cruz de la Sierra

### Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA, compuestos por el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicatorias.

### Responsabilidad de la dirección ejecutiva para los estados financieros

La dirección ejecutiva es responsable de la preparación y la correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: i) diseñar, implementar y mantener un adecuado control interno para la preparación y correcta presentación de los estados financieros para que los mismos estén libres de errores materiales, debido a fraude o error, y ii) seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, planifiquemos y desarrollemos la auditoría para obtener una razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Para efectuar la evaluación de estos riesgos, el auditor considera el control interno del Fondo relacionado con las actividades de preparación y la correcta presentación de los estados financieros con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias y no con el objetivo de expresar una opinión acerca de la efectividad del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección ejecutiva, así como de la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la posición económica y financiera del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA al 31 de diciembre de 2008 y 2007, su desempeño financiero y su flujo de caja por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)  
Sergio Fischer  
PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Santa Cruz de la Sierra, 30 de abril de 2009



# FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

## ÍNDICE

Estado de situación patrimonial  
Estado de resultados  
Estado de evolución del patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

1. Datos generales sobre el organismo
2. Políticas contables
  - 2.1. Bases de preparación de los estados financieros
  - 2.2. Criterios de valuación contable en la preparación de los estados financieros
3. Administración del riesgo financiero
4. Juicios y estimaciones contables
5. Informaciones de segmentos
6. Disponibilidades
7. Inversiones temporarias
8. Cartera de préstamos
9. Inversiones financieras
10. Activo fijo
11. Cuentas por pagar
12. Capital integrado
13. Reservas
14. Gastos diversos
15. Cuentas de compensación (Compromisos)
16. Contingencias
17. Hechos posteriores

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	Nota	2008 US\$	2007 US\$
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	6	4.322.975	17.582.864
Inversiones temporarias	7	116.578.030	94.865.446
Cartera de préstamos	8	22.925.380	31.645.354
Otras cuentas por cobrar		434.775	505.185
Inversiones financieras	9	103.786.955	103.603.094
		<u>248.048.115</u>	<u>248.201.943</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cartera de préstamos	8	218.807.741	198.379.308
Activo fijo neto	10	433.729	473.745
Inversiones financieras	9	1.253.776	3.160.464
Otros activos		47.364	76.629
		<u>220.542.610</u>	<u>202.090.146</u>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
		<u>468.590.725</u>	<u>450.292.089</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	11	157.876	96.109
Otros pasivos a corto plazo		7.633	56.799
		<u>165.509</u>	<u>152.908</u>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Fondo de ahorro		658.811	606.105
Previsión para indemnización		373.171	280.254
Previsiones		54.359	52.968
		<u>1.086.341</u>	<u>939.327</u>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>			
		<u>1.251.850</u>	<u>1.092.235</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital integrado	12	410.600.000	392.800.000
Reservas	13	16.093.827	15.197.178
Resultados acumulados		40.645.048	41.202.676
		<u>467.338.875</u>	<u>449.199.854</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
		<u>468.590.725</u>	<u>450.292.089</u>

Las Notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Dr. Paulo Donizeti de Araujo  
Jefe del Área de Finanzas y  
Administración

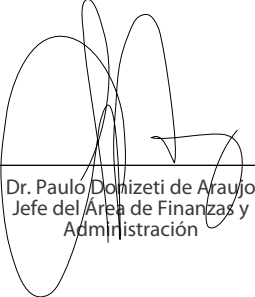
Lic. Alberto Velarde Arias  
Contador General

Lic. Roxana Ybarregaray Ponce  
Presidenta del Directorio Ejecutivo

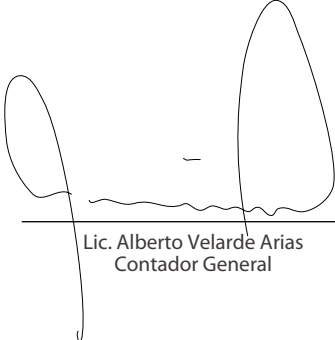
ESTADO DE RESULTADOS  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	Nota	2008 US\$	2007 US\$
<b>INGRESOS</b>			
Intereses por préstamos		14.253.831	14.788.901
Comisiones por préstamos		1.637.436	1.593.912
Rendimientos por inversiones		8.724.611	11.061.887
Otros ingresos		372.050	410.086
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>24.987.928</b>	<b>27.854.786</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos administrativos		(4.189.331)	(2.964.538)
Gastos diversos	14	(2.346.263)	(2.077.965)
Gastos de inspección y vigilancia		(71.790)	(46.106)
Depreciación bienes de uso		(81.778)	(93.974)
Contribuciones no reembolsables		(159.745)	(166.176)
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>(6.848.907)</b>	<b>(5.348.759)</b>
<b>SUPERÁVIT DEL EJERCICIO</b>		<b>18.139.021</b>	<b>22.506.027</b>

Las Notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Dr. Paulo Domizeti de Araujo  
 Jefe del Área de Finanzas y  
 Administración



Lic. Alberto Velarde Arias  
 Contador General

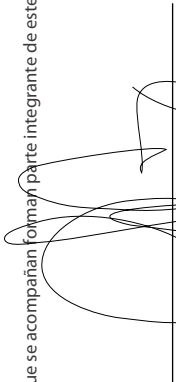


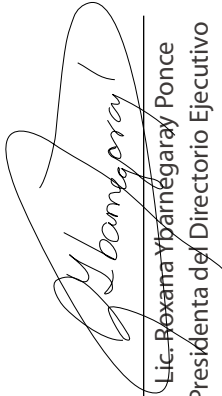
Lic. Roxana Ybarregaray Ponce  
 Presidenta del Directorio Ejecutivo

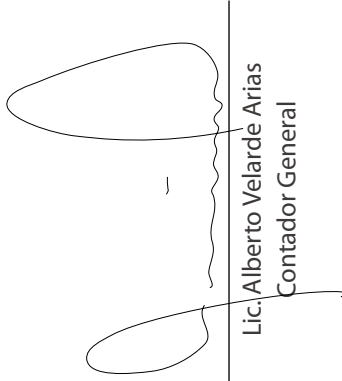
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	Capital integrado US\$	Futuros aumentos de capital US\$	Cobertura de imprevistos US\$	Revalúo técnico US\$	Revalúo de inversiones US\$	Total US\$	Resultados acumulados US\$	Total US\$
Saldos al 31 de diciembre de 2006	375.500.000	63.335	13.964.611	238.790	1.813	14.268.549	36.925.278	426.693.827
Distribución del superávit de la gestión 2005 destinados a reservas para futuros incrementos de capital y a reservas para cobertura de imprevistos	-	17.317.198	911.431	-	-	18.228.629	(18.228.629)	-
Capitalización de reservas para futuros incrementos de capital	17.300.000	(17.300.000)	-	-	-	(17.300.000)	-	-
<b>Superávit de la gestión 2007</b>								
Saldos 31 de Diciembre de 2007	392.800.000	80.533	14.876.042	238.790	1.813	15.197.178	22.506.027	449.199.854
Distribución del superávit de la gestión 2006 destinados a reservas para futuros incrementos de capital y a reservas para cobertura de imprevistos según Resolución de la Asamblea de Gobernadores N° A.G. 107/2008 de fecha 13 de junio de 2008	-	17.761.817	934.832	-	-	18.696.649	(18.696.649)	-
Capitalización de reservas para futuros incrementos de Capital según Resolución de la Asamblea de Gobernadores N° A.G. 107/2008 de fecha 13 de junio de 2008	17.800.000	(17.800.000)	-	-	-	(17.800.000)	-	-
<b>Superávit de la Gestión 2008:</b>								
Saldos 31 de Diciembre de 2008:	410.600.000	42.350	15.810.874	238.790	1.813	16.093.827	40.645.048	467.338.875

Las Notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
Dr. Paulo Donizeti de Araujo  
Jefe del Área de Finanzas y  
Administración

  
Lic. Roxana Ybarnegaray Ponce  
Presidenta del Directorio Ejecutivo

  
Lic. Alberto Velarde Arias  
Contador General

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	2008 US\$	2007 US\$
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Ingresos por intereses y comisiones de Préstamos	15.891.268	16.382.813
Intereses por Préstamos devengados y no cobrados	(3.573.155)	(3.899.774)
Comisiones por Préstamos devengados y no cobrados	(192.545)	(311.832)
Cobros de intereses por Préstamos de la gestión anterior	3.899.774	4.005.267
Cobros de comisiones por Préstamos de la gestión anterior	311.832	276.606
<b>EFECTIVO PERCIBIDO POR INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>16.337.174</b>	<b>16.453.080</b>
Gastos Administrativos	(2.801.596)	(2.778.157)
Gastos financieros diversos	(520.582)	(600.303)
Gastos de Inspección y Vigilancia	(71.790)	(46.106)
Contribuciones no reembolsables	(159.745)	(166.176)
Otros Ingresos	372.050	95.127
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE GANANCIAS OPERATIVAS ANTES DE CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>13.155.511</b>	<b>12.957.465</b>
Amortización de la Cartera de Préstamos	22.925.380	31.645.354
Desembolsos de Préstamos	(35.079.746)	(49.347.787)
Incremento (disminución) neto en otras Cuentas por Cobrar	1.353.650	(243.654)
Disminución neta en otros activos	1.330.743	81.646
(Disminución) incremento neta en Cuentas por Pagar	106.078	(1.296.842)
Incremento neto en otros pasivos a corto plazo	7.633	56.799
Pago de beneficios sociales	(57.808)	(58.722)
<b>EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>3.741.441</b>	<b>(6.205.741)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Rendimientos de inversiones	4.988.295	9.148.240
Disminución en inversiones financieras	(1.306.000)	38.000.000
Primas sobre inversiones	1.010.999	507.149
Descuentos sobre inversiones	59.752	(67.261)
Compra de Activos Fijos	(41.792)	(118.604)
<b>EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>4.711.254</b>	<b>47.469.524</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Incremento neto en efectivo y equivalente de efectivo en el ejercicio	8.452.695	41.263.783
<b>Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio</b>	<b>112.448.310</b>	<b>71.184.527</b>
<b>Disponibilidades e inversiones temporarias al final del ejercicio. Notas 7- 8</b>	<b>120.901.005</b>	<b>112.448.310</b>

Las Notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Dr. Paulo Donizeti de Araujo  
Jefe del Área de Finanzas y  
Administración

Lic. Alberto Velarde Arias  
Contador General

Lic. Roxana Ybarregaray Ponce  
Presidenta del Directorio Ejecutivo

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE EL ORGANISMO

#### Naturaleza y objeto de FONPLATA

Los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, animados de un firme espíritu de cooperación y solidaridad, persuadidos de que la acción mancomunada permitirá el desarrollo armónico y equilibrado de la Cuenca del Plata, decidieron suscribir el Tratado de la Cuenca del Plata el 23 de abril de 1969.

La Cuenca del Plata es una región de gran riqueza en recursos naturales, destacándose los recursos hídricos, la abundancia de sus minerales y la fertilidad de sus suelos. El área cuenta con zonas agropecuarias e industriales, algunas de las reservas hidroeléctricas más importantes de Latinoamérica, como Itaipú, Yacretá y Salto Grande, y extensas redes de transporte vial y fluvial.

Los cinco países mantienen entre sí una estrecha vinculación debido a los ecosistemas compartidos, tales como los sistemas hidrográficos y energéticos, las redes de transporte aéreo, fluvial, terrestre y demás sistemas de comunicación.

Bajo la influencia del Tratado, fue creado el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, mediante Convenio Constitutivo suscrito por los gobiernos de los Países Miembros. Dicho Convenio entró en vigencia en fecha 14 de octubre de 1976.

FONPLATA es una persona jurídica internacional, de duración indefinida, que se rige por las disposiciones contenidas en el Convenio Constitutivo mencionado y en su Reglamento. Tiene su sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, contando con una oficina de seguimiento de proyectos en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, la cual opera desde 1989.

El objetivo de FONPLATA es financiar, dentro de los términos del Artículo I del Tratado de la Cuenca del Plata, la realización de estudios, proyectos, programas y obras tendientes a promover el desarrollo armónico y la integración física de la Cuenca del Plata, destinando a tales efectos sus recursos propios y los que gestione y obtenga de otras fuentes de financiamiento.

Son funciones del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA:

- i) Conceder préstamos, fianzas y avales;
- ii) Gestionar la obtención de préstamos internos y externos con la responsabilidad solidaria de los Países Miembros;
- iii) Gestionar y obtener recursos por encargo de uno o más Países Miembros. Estos recursos no obligan a FONPLATA, obligan sólo a los contratantes de los préstamos así obtenidos;
- iv) Apoyar financieramente la realización de estudios de preinversión, con el propósito de identificar oportunidades de inversión o proyectos de interés para la Cuenca;

- v) Apoyar financieramente la contratación de asistencia y asesoramiento técnico;
- vi) Ejercer actividades de agente y órgano asesor del Comité Intergubernamental Coordinador de los países de la Cuenca del Plata cuando éste así lo requiera; y
- vii) Ejercer todas aquellas funciones que sean propicias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

## **NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son aquellas descritas en los incisos siguientes. Las políticas descritas en esta parte de los estados financieros han sido aplicadas en forma consistente para ambos años presentados.

### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de FONPLATA al 31 de diciembre de 2008 y 2007, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y surgen de los registros contables, utilizándose como moneda funcional el dólar estadounidense. Los estados financieros han sido preparados bajo costo histórico y modificado por la revalorización de los activos fijos de acuerdo a lo mencionado con la Nota 2.2 (h).

#### **a) Interpretaciones vigentes en 2008**

IFRIC 14, "IAS 19 - "El límite en un activo por prestaciones definidas, requisitos mínimos de fondeo y su interacción", provee guías para establecer el límite indicado en la NIC 19 del monto del exceso que puede ser reconocido como activo. La interpretación también explica cómo el activo o el pasivo por pensiones puede ser afectado por un requerimiento mínimo de fondeo de carácter, ya sea estatutario o contractual. Esta interpretación no tiene impacto en los estados financieros del Fondo, dado que éste no posee un plan de pensiones.

IFRIC 11, "NIIF 2 - Transacciones de grupo y de acciones de tesorería", provee guías sobre si las transacciones, sobre la base de acciones que involucren acciones de tesorería o que involucren transacciones entre entidades de un grupo (por ejemplo, opciones sobre las acciones de la matriz), se deben contabilizar como transacciones de liquidación con efecto en el patrimonio o de liquidación en efectivo de pagos sobre la base de acciones en los estados financieros separados de la matriz y de las compañías de un grupo. Esta interpretación no tiene impacto en los estados financieros del Fondo.

NIIF 8, "Segmentos operativos" - La NIIF 8 sustituye a la NIC 14, "Información por segmentos" y alinea la información por segmentos con los requerimientos de reporte de la norma americana SFAS 131, "Revelaciones sobre segmentos de una empresa e información relacionada". La nueva norma requiere un "enfoque gerencial", bajo el cual la información por segmentos se presenta sobre las mismas bases en que es usada para fines de reporte interno. Debido a la actividad del Fondo, esta norma no es aplicable.

#### **b) Interpretaciones vigentes en 2008 pero no relevantes -**

La IFRIC 12 está vigente para periodos contables que empiezan a partir de enero de 2008 pero no es relevante para las operaciones del Fondo.

### **c) Normas, modificaciones e interpretaciones de normas emitidas que aún no están vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo**

Las siguientes normas y modificaciones de normas existentes han sido publicadas y son obligatorias para periodos contables a partir del 1 de enero de 2009, pero el Fondo no las ha adoptado anticipadamente:

- NIC 23 (Modificada), "Costos de endeudamiento" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación requiere que una entidad capitalice, como parte del costo del activo, los costos de endeudamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo.
  
- Calificable (aquél que requiere de un periodo sustancial de tiempo para quedar en condiciones de uso o para su venta). La opción de registrar inmediatamente en resultados los costos de endeudamiento será eliminada. De todas formas, esta norma no resulta relevante para el Fondo.
  
- NIC 1 (Revisada) "Presentación de estados financieros" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La norma revisada prohíbe la presentación de partidas de ingresos y gastos (es decir, cambios en el patrimonio que no correspondan a transacciones con accionistas) en el estado de evolución en el patrimonio neto, requiriendo que los cambios en el patrimonio que no provengan de transacciones con accionistas se presenten separadamente de los cambios en el patrimonio que corresponden a transacciones con accionistas. Todos los cambios en el patrimonio que no provengan de transacciones con accionistas deberán presentarse en un estado de desempeño, pero las entidades pueden escoger presentar un estado de desempeño (el estado de resultados integrales) o dos estados (el estado de ganancias y pérdidas y el estado de resultados integrales). Cuando las entidades reestructuren o reclasifiquen información comparativa, se les exigirá que presenten un balance general reestructurado a la fecha de inicio del periodo comparativo, en adición al actual requerimiento de presentar balances generales al final del periodo corriente y del periodo comparativo. El Fondo evaluará si la aplicación de esta norma es relevante para sus operaciones. Sin embargo, de acuerdo con el análisis previo realizado, se puede concluir que no hay transacciones de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.
  
- NIIF 2 (Modificada), "Pagos sobre la base de acciones" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La norma modificada trata sobre el tema de las condiciones que otorgan el derecho (vesting conditions) y de las cancelaciones. Aclara que las condiciones que otorgan el derecho son sólo condiciones de servicio y de desempeño. Otras características en un pago sobre la base de acciones no son condiciones que otorgan el derecho. Por las características del Fondo, esta norma no resulta relevante para FONPLATA.
  
- NIC 32 (Modificada), "Instrumentos financieros: presentación" y NIC 1 (Modificada), "Presentación de estados financieros" - "Instrumentos financieros y obligaciones colocables que surgen en una liquidación" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). Las normas modificadas requieren que las entidades, sólo en el caso de liquidación, clasifiquen como patrimonio sus instrumentos financieros colocables, sus instrumentos y los componentes de sus instrumentos que les imponen una obligación de entregar a otro una participación proporcional a prorrata de sus activos netos, siempre que los instrumentos financieros tengan ciertas características y cumplan con ciertas condiciones. El Fondo aplicará la NIC 32 y la NIC 1 (Modificadas) a partir del 1 de enero de 2009, pero no se espera que tengan ningún impacto en los estados financieros del Fondo.

- NIIF 1 (modificada) "Adopción de las NIIF por primera vez" y NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", vigente a partir del 1 de enero del 2009). La norma modificada permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez usar un costo estimado (deemed cost), ya sea de valor razonable o de valor en libros bajo las prácticas contables anteriores, para medir en sus estados financieros individuales el costo inicial de inversiones en subsidiarias, organizaciones controladas conjuntamente y asociadas. La modificación además elimina la definición del método de costo de la NIC 27 y la reemplaza con un requerimiento de presentar dividendos como ingreso en los estados financieros separados del inversionista. Esta modificación no tendrá ningún impacto en los estados financieros del Fondo.

- NIC 27 (Revisada), "Estados financieros consolidados y separados" (vigente a partir del 1 de julio de 2009). La norma revisada requiere que los efectos de todas las transacciones con el interés no controlante se registren directamente en el patrimonio si no se produce cambio en el control, con lo que estas transacciones no resultarán más en plusvalía mercantil o en ganancias y pérdidas. La norma además especifica el tratamiento contable en casos en que se pierde el control. Cualquier participación remanente en la entidad se medirá a su valor razonable y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en ganancias y pérdidas. Esta modificación no tendrá ningún impacto en los estados financieros del Fondo.

- NIIF 3 (Revisada), "Combinaciones de negocios" (vigente a partir del 1 de julio 2009). La norma revisada continúa aplicando el método de compra para reconocer a las combinaciones de negocios, con algunos cambios significativos. Por ejemplo, todos los pagos efectuados para comprar un negocio se registrarán a su valor razonable que corresponda al de la fecha de la adquisición, clasificando los pagos contingentes como deuda remedidos posteriormente a través del estado de ganancias y pérdidas. Existe la posibilidad de elegir, sobre la base de adquisición por adquisición, la forma de medir el interés no controlante (antes denominado interés minoritario) en la entidad adquirida, entre: i) a valor razonable y ii) al valor de la participación del interés no controlante en los activos netos de la entidad adquirida. Todos los costos relacionados con la adquisición se deben reconocer en resultados. El Fondo estima que la NIIF 3 no tendrá ningún efecto en sus estados financieros.

- NIIF 5 (Modificación), "Activos no corrientes a ser mantenidos para la venta y operaciones discontinuas" (y la consecuente modificación a la NIIF 1, "Adopción de las NIIF por primera vez" (vigente a partir del 1 de julio 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. La modificación aclara que todos los activos y pasivos de una subsidiaria se clasifican como a ser mantenidos para la venta, si un plan parcial de venta de sus activos resulta en la pérdida de control y requiere que se hagan las revelaciones relevantes sobre esta subsidiaria, si cumple con la definición de operación discontinua. La consiguiente modificación a la NIIF 1 establece que estas modificaciones se aplican prospectivamente a partir de la fecha de transición a las NIIFs. El Fondo estima que esta modificación no tendrá efecto en sus estados financieros.

- NIC 23 (Modificada), "Costos de endeudamiento" (vigente a partir del 1 de enero 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. La definición de costos de endeudamiento ha sido modificada de manera que el gasto por intereses se calcula por el método de interés efectivo definido en la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Esto elimina la inconsistencia de términos entre la NIC 39 y la NIC 23. El Fondo estima que esta modificación no tendrá efecto en sus estados financieros.

- NIC 28 (Modificada), "Inversiones en asociadas" (y las consiguientes modificaciones a la NIC 32,

"Instrumentos financieros: presentación" y la NIIF 7, "Instrumentos financieros: revelación" (vigente a partir del 1 de enero 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Una inversión en asociadas se trata como un activo individual para efectos de las pruebas de deterioro, y cualquier pérdida por deterioro no se asigna a activos específicos de la inversión, por ejemplo, a su plusvalía mercantil. El entorno de cualquier deterioro se registra como ajuste al saldo de la inversión hasta que el valor recuperable de la asociada se incremente. El Fondo estima que esta modificación no tendrá efecto en sus estados financieros.

- NIC 36 (Modificada), "Deterioro de activos" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. En los casos que el valor razonable menos los costos para realizar la venta se calculen sobre la base de flujos de efectivo descontados, se requiere revelar información equivalente a la que se requiere en el caso de los cálculos de valor en uso. El Fondo aplicará el IAS 36 (Modificada) y proporcionará las revelaciones requeridas respecto de las pruebas de deterioro a partir del 1 de enero de 2009.

- NIC 38 (Modificada), "Activos intangibles" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Sólo se podrá reconocer un gasto pagado por adelantado, en el evento que el pago haya sido hecho como adelanto para adquirir el derecho para acceder a bienes o a la recepción de servicios. El Fondo estima que esta modificación no tendrá efecto en sus estados financieros.

- NIC 19 (Modificada), "Beneficios de los empleados" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. El Fondo estima que esta modificación no tendrá efecto en sus estados financieros.

- NIC 39 (Modificada), "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008.

\* Esta modificación aclara que es posible que hayan movimientos dentro y fuera de la categoría de valor razonable a través de ganancias o pérdidas, cuando un derivado comienza o deja de calificar como un instrumento de cobertura en coberturas de flujos de efectivo o de inversión neta en el exterior.

\* También se ha modificado la definición de activos y pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas en lo que se refiere a partidas negociables. Esto aclara que un activo o un pasivo financiero que es parte de una cartera de instrumentos financieros administrados conjuntamente, en los que se evidencie que existe un patrón reciente de rescate de ganancias de corto plazo, se incluye en tal cartera en su reconocimiento inicial.

\* Al remedir el valor en libros de un instrumento de deuda al cese del registro de una cobertura de valor razonable, la modificación aclara que se usará una tasa de interés efectiva revisada (calculada a la fecha de cese del registro de la cobertura de valor razonable).

El Fondo aplicará la NIC 39 (Modificada) a partir del 1 de enero de 2009. No se espera que tenga impacto en el estado de ganancias y pérdidas del Fondo.

- NIC 1 (Modificada), "Presentación de estados financieros" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. La modificación aclara que algunos, no todos, los activos y pasivos financieros clasificados como negociables de acuerdo con la NIC 39, "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" son ejemplos de activos y pasivos corrientes, respectivamente. El Fondo aplicará la NIC 1 (Modificada) a partir del 1 de enero de 2009. No se espera que tenga un impacto en los estados financieros del Fondo.

- Se han producido varias modificaciones menores a la NIIF 7, "Instrumentos financieros: revelación", NIC 8, "Políticas contables, cambios en estimados contables y errores", NIC 10, "Eventos posteriores al período de reporte", NIC 18, "Ingresos" y NIC 34, "Información financiera interina", que son parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008 (no tratados arriba). Es improbable que estas modificaciones tengan impacto en las cuentas del Fondo por lo que no se analizan en detalle.

- IFRIC 16, "Cobertura de una inversión neta en una operación en el exterior" (vigente a partir del 1 de octubre de 2008). Se estima que esta interpretación no tendrá ningún efecto en las actividades del Fondo.

#### **d) Interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no están vigentes y que no son relevantes para las operaciones del Grupo**

Las siguientes interpretaciones y modificaciones a normas existentes han sido publicadas y son obligatorias para periodos contables que empiecen a partir del 1 de enero de 2009 pero no son relevantes para las operaciones del Fondo:

- IFRIC 13, "Programas de lealtad de clientes" (vigente a partir del 1 de julio de 2008). El IFRIC 13 aclara que cuando bienes o servicios se venden junto con un incentivo para conseguir la lealtad del cliente (por ejemplo, puntos por lealtad o productos gratis), el acuerdo es uno de múltiples elementos y el monto a cobrar al cliente se distribuye entre los componentes del acuerdo usando valores razonables. El IFRIC 13 no es relevante para las operaciones del Fondo.

- NIC 16 (Modificada), "Inmuebles, maquinaria y equipo" (y la respectiva modificación a la NIC 7, "Estado de flujos de efectivo") (vigente a partir del 1 de enero de 2009). Esta modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Las entidades cuyas actividades normales comprendan el alquiler y posterior venta de activos, presentan los recursos provenientes de la venta de tales activos como ingreso y deben transferir el valor en libros del activo a existencias cuando el activo se transforma en a ser mantenido para la venta. La modificación correspondiente a la NIC 7 establece que los flujos de efectivo provenientes de la compra, alquiler o venta de esos activos se clasifican como flujos de efectivo de las actividades de operación. Esta modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo.

- NIC 27 (Modificada), "Estados financieros consolidados y separados" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Cuando la inversión en una subsidiaria que se registre de acuerdo con la NIC 39, "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" se clasifique como a ser mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas", seguirá aplicándose la NIC 39. La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo.

- NIC 28 (Modificada), "Inversiones en asociadas" (y la respectiva modificación a la NIC 32, "Instrumentos financieros: presentación" y a la NIIF 7, "Instrumentos financieros: revelación") (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. En los casos en que una inversión en una asociada se registre de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" sólo ciertos, no todos los requerimientos de revelación de la NIC 28 tendrán que hacerse en adición a las revelaciones requeridas por la NIC 32, "Instrumentos financieros: presentación" y por la NIIF 7, "Instrumentos financieros: revelación". La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo.

- NIC 29 (Modificada), "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. La guía ha sido modificada para reflejar el hecho de que algunos activos y pasivos se miden a valor razonable en lugar que al costo histórico. La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo porque no tiene asociados o subsidiarias que operan en economías hiperinflacionarias.

-NIC 31 (Modificada), "Interés en asociaciones en participación" (y las respectivas modificaciones a las NIC 32 y NIIF 7) (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. En los casos en que asociaciones en participación se registren de acuerdo con la NIC 39, sólo ciertos, no todos los requerimientos de revelación de la NIC 31 tendrán que hacerse además de las revelaciones requeridas por la NIC 32, "Instrumentos financieros: presentación" y por la NIIF 7 "Instrumentos financieros: revelación". La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo puesto que no tiene intereses en asociaciones en participación.

- NIC 38 (Modificada), "Activos intangibles" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Esta modificación elimina el texto que indica que existe "raramente, si es que en alguna situación" sustento para usar un método que resulte en una tasa de amortización menor que la del método de línea recta. La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo, puesto que no tiene activos intangibles.

- NIC 40 (Modificada), "Inversiones inmobiliarias" (y las respectivas modificaciones a la NIC 16) (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Inmuebles que estén en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversiones inmobiliarias se encuentran dentro del alcance de la NIC 40. Cuando se aplique el modelo de valor razonable, el inmueble se mide a su valor razonable. Sin embargo, cuando el valor razonable de una inversión inmobiliaria en construcción no puede ser medido confiablemente, el inmueble se mide al costo hasta la fecha en que se culmine su construcción o hasta la fecha en que la medición de su valor razonable pueda efectuarse de manera confiable, lo que ocurra primero. La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo puesto que no tiene inversiones inmobiliarias.

- NIC 41 (Modificada), "Agricultura" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Requiere el uso de una tasa de descuento de mercado cuando los cálculos del valor razonable se basan en los flujos de efectivo descontados y se elimina la prohibición de tomar en cuenta la transformación biológica al calcular el valor razonable. La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo puesto que no lleva a cabo actividades agrícolas.

- NIC 20 (Modificada), "Tratamiento contable de subsidios gubernamentales y revelación de asistencia gubernamental" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). El beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés menor que la de mercado corresponde a la diferencia entre el valor en libros, de acuerdo a la NIC 39, "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", y los fondos recibidos, registrando el beneficio de acuerdo con la NIC 20. La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo puesto que no ha recibido préstamos o subsidios del gobierno.

- Las modificaciones menores a la NIC 20 "Tratamiento contable de subsidios del gobierno y revelación de asistencia gubernamental", a la NIC 29, "Información financiera en economías hiperinflacionarias", a la NIC 40, "Inversiones inmobiliarias" y a la NIC 41, "Agricultura" son parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008 (no se describen en esta nota). Estas modificaciones no tendrán impacto en las operaciones del Fondo, tal como se indicó antes.

- IFRIC 15, "Contratos de construcción de inmuebles" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La interpretación aclara si corresponde aplicar la NIC 18, "Ingresos", o la NIC 11, "Contratos de construcción" a determinadas transacciones. Con la aplicación de esta interpretación es probable que se aplique la NIC 18 a una gama más amplia de transacciones. La IFRIC 15 no es relevante para las operaciones del Fondo puesto que todas las transacciones de ingresos se registran de acuerdo con la NIC 18 y no de acuerdo con la NIC 11.

## **2.2 Criterios de valuación contable en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que el Fondo realice estimaciones contables. También requiere que el Directorio Ejecutivo y la Secretaría Ejecutiva asuman juicios en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. Las áreas que implican un alto nivel de juicio o complejidad, o las áreas en que las asunciones y estimaciones son significativas en los estados financieros, se encuentran expuestas en la Nota 4.

### **a) Moneda funcional y moneda extranjera**

#### **Moneda Funcional**

La moneda funcional utilizada por el Fondo es el dólar estadounidense, debido a que todas las transacciones activas y pasivas se realizan en dicha moneda. Asimismo, se ha determinado que el dólar es la moneda funcional del fondo, debido a que no existe una unidad de cuenta internacional que refleje en forma adecuada las transacciones y operaciones del Fondo. Todas las decisiones, análisis y presupuestos realizados por el Fondo son realizadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

#### **Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda de los Países Miembros, para su registro, son traducidos a dólares estadounidenses, considerando el tipo de cambio oficial vigente en las fechas en la que se efectúan las transacciones.

## **b) Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses son registrados como "intereses por préstamos" e "intereses por inversiones" en el estado de resultados, usándose el método de la tasa de interés efectiva. Para el caso de los valores negociables, las ganancias netas proceden de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Una vez el activo financiero o grupos de activos financieros similares han sido dados de baja como resultado de un deterioro en su valor, los ingresos por intereses son reconocidos usando la tasa de descuento utilizada en el cálculo de la pérdida por deterioro.

## **c) Gastos corrientes**

Corresponde a gastos de administración y otros menores, y son contabilizados por el método contable de lo devengado.

## **d) Disponibilidades**

El efectivo y el equivalente de efectivo incluyen los fondos disponibles y cuentas corrientes bancarias.

## **e) Flujo de efectivo**

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo se encuentran compuestos por los fondos disponibles y cuentas corrientes bancarias más los equivalentes de efectivo consistentes en depósitos a plazo fijo (expuesto en el rubro de "Inversiones Temporarias") con vencimiento menor a 90 días.

## **f) Cartera de préstamos (Previsiones)**

Los saldos de las operaciones en la cartera de préstamos se encuentran valuados por el método de la tasa de interés efectiva. Los préstamos y demás operaciones crediticias son presentados al monto principal pendiente de pago, menos la previsión para posibles pérdidas, más los intereses y comisiones, los cuales son calculados sobre el capital pendiente de pago.

## **g) Inversiones**

Las inversiones financieras están clasificadas en la categoría de activos financieros mantenidos a vencimiento de conformidad con la NIC 39 y se encuentran valuados por el método de la tasa de interés efectiva. A partir de la fecha 1 de Enero de 2007, se aplica la NIIF 7 en la exposición relacionada con los instrumentos financieros, revelando información que permita a los usuarios evaluar lo siguiente:

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y

- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el ejercicio y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

Para su valuación se consideran los siguientes criterios:

Las inversiones en Bonos se registran inicialmente al valor nominal, exponiendo por separado en la misma cuenta:

i) El valor nominal del título valor;

ii) La diferencia entre el precio pagado y el valor nominal (sobrepeso) se amortiza durante la vigencia del Bono.

Dentro del marco de las colocaciones que asume el Organismo, se ha decidido la adhesión de FONPLATA al programa Lending con Euroclear, entidad que está a cargo de la custodia de los títulos de propiedad del Fondo. El programa Lending consiste en el alquiler de hasta el 100% del total de los títulos custodiados de acuerdo al compromiso de partes suscrito al efecto, con el correspondiente pago de intereses. Esta operación queda libre de riesgo y no afecta la propiedad de los títulos.

En cumplimiento a determinaciones adoptadas por el Directorio Ejecutivo, se ha considerado la imputación de la depreciación del valor de los Bonos de la República Argentina, producto del canje de la deuda. Por ello, en el mes de septiembre del 2007, se constituyó la provisión de US\$ 1.461.597, la que fue nuevamente complementada en el mes de diciembre de 2008 con US\$ 1.906.688.

## **h) Activos fijos**

Los edificios, muebles, enseres, equipos de oficina, automóviles y otros activos incluidos en los "bienes de uso" están valuados a valores resultantes del revalúo técnico realizado por peritos técnicos independientes en fecha 30 de abril de 2001. La depreciación es calculada sobre los valores revaluados en función de los años de vida útil restante, determinada por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones. La contrapartida del revalúo técnico de los bienes ha sido registrada en la cuenta del patrimonio, Reserva para Revalorización Técnica de Activos Fijos.

El mantenimiento y las reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son registrados como gasto a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los bienes de uso y las incorporaciones posteriores están valuadas a su costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor residual al final de la vida útil estimada. Los plazos de vida útil se extienden desde un mínimo de 4 años para equipos y programas de computación, hasta un máximo de 40 años para inmuebles.

### **i) Previsión para indemnización y fondo de ahorro**

#### **Previsión para indemnización**

En cumplimiento de la Resolución del Directorio Ejecutivo R.D. 95a-871/99, la previsión para beneficios se constituye en un sueldo por año de servicio para todo funcionario internacional y local contratado a partir del 18 de diciembre de 1998.

#### **Fondo de ahorro**

Corresponde a las contribuciones de FONPLATA efectuadas hasta diciembre de 1998, a favor de funcionarios de nivel local, el cual será pagado al término de su relación laboral. Asimismo, este aporte exime a la institución de provisionar el pago de la indemnización a los funcionarios locales que figuran en los registros del Ex Fondo de Ahorro del personal de FONPLATA.

### **j) Inmunidades, exenciones y privilegios**

De conformidad con lo establecido en el "Acuerdo de Inmunidades, Exenciones y Privilegios del Fondo para el Desarrollo de la Cuenca del Plata en el territorio de los Países Miembros", instrumento de derecho internacional debidamente ratificado por los cinco Países Miembros, FONPLATA puede tener en su poder recursos en cualquier moneda, divisas corrientes, así como títulos, acciones, valores y bonos, pudiendo transferirlos libremente de un país a otro y de un lugar a otro en el territorio de cualquier país y convertirlos en otras monedas.

Igualmente, el mencionado Acuerdo determina que FONPLATA y sus bienes están exentos en el territorio de los Países Miembros de todo impuesto directo y de derechos de aduana, respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial, agregando que, en principio, no reclamará la exención de impuestos al consumo, a la venta y de otros indirectos. Sin embargo, los Países Miembros adoptarán, siempre que les sea posible, las disposiciones administrativas pertinentes para la exención o reembolso de la cantidad correspondiente a tales impuestos cuando efectúe, para su uso oficial, compras importantes en cuyo precio esté incorporado el impuesto.

De forma complementaria, tanto el convenio de Sede suscrito con la República de Bolivia, así como el suscrito con la República del Paraguay, precisan que las propiedades de FONPLATA, bienes y activos estarán exentos de toda clase de impuestos, contribuciones y gravámenes, ya sea de carácter nacional, departamental, municipal o de cualquier otro tipo.

### **NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

El riesgo financiero inherente en las actividades llevadas a cabo por FONPLATA está contemplado en la aplicación, a partir del ejercicio 2006, de la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF 7).

Es imprescindible comprender la política operativa de FONPLATA para realizar un análisis adecuado de los riesgos del Fondo. Por ello, a continuación se incluye un resumen de los aspectos más importantes de la política operativa de FONPLATA:

Para el cumplimiento de su objeto, FONPLATA financia la ejecución de estudios, proyectos, programas y obras tendientes a promover el desarrollo armónico y la integración física de la Cuenca del Plata y su área de influencia.

En tal sentido, los proyectos y obras que FONPLATA financia deberán contribuir efectivamente al desarrollo de sus Países Miembros, presentando solidez técnico-económica, seguridad financiera, un adecuado marco institucional, justificación social e inequívocos cuidados del medio ambiente. Se otorga prioridad a los proyectos que estén orientados.

- Infraestructura física que complemente los sistemas regionales existentes.
- Inversión social en educación, salud, dotación de infraestructura básica, provisión de agua potable.
- Producción agropecuaria e industrial y consecuentemente, promoción de exportaciones.
- Proyectos de carácter ambiental, conservación de la naturaleza, tratamiento de aguas contaminadas y recicladas, control del manejo y conservación de las cuencas hidrográficas, control de la erosión del suelo, etc.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los países miembros, FONPLATA ofrece los siguientes productos financieros:

- Financiamiento de estudios pre-inversión.
- Financiamiento de proyectos de inversión.
- Cooperaciones técnicas reembolsables.

Los productos antes descritos podrán ser otorgados a cualquier país miembro o cualquiera de sus divisiones políticas y órganos estatales, entidades autónomas, empresas mixtas y empresas privadas, con especial asistencia a requerimiento de los países.

Las solicitudes de financiamiento del sector público deberán ser presentadas por el o los gobiernos de los países miembros, cuando estos no sean prestatarios directos, mientras que las solicitudes de las empresas del sector privado y empresas mixtas deberán presentarse acompañadas de una declaración del gobierno del país miembro en que estén radicadas, indicando la prioridad e interés en el proyecto y su disposición a otorgar las garantías requeridas por las políticas de FONPLATA.

### **Estrategia en la utilización de los instrumentos financieros**

De acuerdo a lo establecido por el Directorio Ejecutivo en la 106ª Reunión de Directorio, en agosto de 2002, "se le instruyó a la Secretaría Ejecutiva efectuar las aplicaciones financieras del Organismo solamente en instrumentos de bajo riesgo, especialmente en US-T-NOTES, tomando en cuenta la programación financiera de los desembolsos".

A partir de esta disposición, las aplicaciones financieras del Organismo se han realizado en Bonos del Tesoro Americano (US-T-Notes) y Depósitos a Plazo Fijo en Instituciones financieras calificadas, conforme

define la Política de Colocaciones, en directa relación al cronograma de desembolsos programado por el Área de Operaciones y a las necesidades operativas del Organismo, diversificando y dosificando adecuadamente las inversiones de la cartera. De esta forma, se obtiene la liquidez necesaria y al mismo tiempo el máximo rendimiento, dentro del marco del bajo riesgo dispuesto por el Directorio Ejecutivo.

Es importante destacar que durante las gestiones 2008 y 2007, el fondo no ha utilizado ni firmado contratos de derivados.

### Riesgo en el precio del mercado

De acuerdo con la Política de Colocación de recursos del Fondo, las inversiones en instrumentos financieros se realizan en títulos valores de bajo riesgo, tales como los bonos y letras del tesoro norteamericano, y en depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras calificadas.

El objetivo de esta Política es priorizar la seguridad de la recuperación de la inversión, manteniendo la liquidez, debido a que el objeto del Fondo es colocar recursos en préstamos y cooperaciones técnicas.

Con el propósito de reducir los riesgos en la toma de decisiones para las inversiones, el Fondo ha conformado un Comité de Inversiones cuya función es evaluar la mejor opción de inversión en el marco de las políticas vigentes del Fondo.

### Riesgo en la tasa de interés

Este riesgo se presenta cuando en los flujos de caja futuros de un instrumento financiero se produzcan fluctuaciones debido a cambios en la tasa de interés del mercado.

La tabla de abajo resume la sensibilidad o exposición del Fondo al riesgo de tasa de interés en función de los plazos de vencimiento de sus activos, tanto en cartera de préstamos como en inversiones financieras.

	No afectado por riesgo de interés	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Previsión para desvalorización	Total
Cartera de Préstamos	3.765.700	29.833.851	52.668.758	45.128.905	110.336.011	-	241.733.225
Inversiones Financieras	3.192.955	100.594.000	-	-	4.586.671	(3.368.285)	105.005.341

De acuerdo con un análisis de sensibilización de las tasas de interés variables que aplica el Fondo a los préstamos otorgados, en caso que las tasas de interés de mercado se incrementen en 1%, el flujo de fondos futuros descontados generado por los préstamos otorgados se incrementaría en aproximadamente US\$ 8.066.000. En caso que dicha tasa sufra una disminución del 1%, entonces el flujo de fondos descontado generado por los préstamos otorgados por el fondo, disminuiría en aproximadamente US\$ 8.069.000.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que el Fondo no pueda cumplir con sus obligaciones. A la fecha de los estados financieros, el Fondo no presenta una estructura de obligaciones que puedan generar riesgos de liquidez.

### **Riesgo de crédito**

De conformidad con lo establecido en la Política de Afectación de Fondos, aprobada por la Asamblea de Gobernadores, FONPLATA ha concedido todas sus operaciones de préstamo a entidades del sector público, contando en todos los casos con la garantía de los respectivos Países Miembros.

### **Riesgo de moneda**

La moneda utilizada por el Fondo es el dólar estadounidense. Todas las transacciones se realizan en esa moneda por lo que se minimizan los riesgos cambiarios.

## **NOTA 4 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

### **Cartera de préstamos**

El Fondo asume que las colocaciones en préstamos no presentan riesgos en cuanto a su recuperación, debido a que los prestatarios son instituciones públicas y, por ello, cuentan en todos los casos con la garantía de los respectivos Países Miembros. Por eso, no se considera necesario constituir provisión por incobrabilidad.

### **Inversiones**

El Fondo realiza sus inversiones financieras en bonos y letras del tesoro de los Estados Unidos de América y en depósitos a plazo fijo en instituciones financieras calificadas, conforme define la Política de Colocaciones, bajo los criterios de seguridad, liquidez y rendimiento, manteniendo sus operaciones a vencimiento debido a que no existen circunstancias o indicios significativos para que los mismos se moneticen antes de lo estimado. Ante alguna circunstancia imprevisible, y para atender los desembolsos de la cartera de préstamos, se mantienen recursos constituidos como reserva financiera destinados a la atención de un probable desfase en el transcurso de la gestión.

## **NOTA 5 - INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

Los ingresos por intereses y comisiones de acuerdo a los Países Miembros a los cuales han sido destinados los préstamos, así como los créditos otorgados y los aportes al capital integrado se describen a continuación:

	Ingresos por Intereses y Comisiones US\$	Saldo de los Préstamos US\$	Capital Integrado US\$
Saldo al 31 de diciembre de 2008			
República de Argentina	5.351.507	92.104.628	136.876.966
República de Bolivia	1.686.166	28.259.525	45.617.356
República Federativa de Brasil	5.928.817	82.073.500	136.876.966
República de Paraguay	2.331.379	29.256.406	45.617.356
República Oriental del Uruguay	593.398	6.273.362	45.617.356
<b>Total</b>	<b>15.891.267</b>	<b>237.967.421</b>	<b>410.600.000</b>

	Ingresos por Intereses y Comisiones US\$	Saldo de los Préstamos US\$	Capital Integrado US\$
Saldo al 31 de diciembre de 2007			
República de Argentina	4.264.715	81.969.929	130.940.315
República de Bolivia	2.086.331	29.907.871	43.639.790
República Federativa de Brasil	6.080.863	71.887.765	130.940.315
República de Paraguay	2.474.596	31.887.878	43.639.790
República Oriental del Uruguay	1.476.308	10.159.613	43.639.790
<b>Total</b>	<b>16.382.813</b>	<b>225.813.056</b>	<b>392.800.000</b>

## NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

La composición del capítulo es la siguiente:

Descripción	2008 US\$	2007 US\$
Efectivo en caja	53.976	21.318
Cuentas corrientes bancarias	1.666.903	1.811.132
Cuentas corrientes en Bancos Centrales	2.600.947	15.748.866
Cuentas corrientes de inspección y vigilancia	1.149	1.548
	<b>4.322.975</b>	<b>17.582.864</b>

## NOTA 7 - INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del capítulo es la siguiente:

Depósitos a plazo fijo	2008 US\$	2007 US\$
Banco do Brasil - New York	22.430.000	14.186.944
UBS Suisse Bank - New York	21.243.939	18.107.267
Dresdner Bank Lateinamerika - Frankfurt	22.477.254	20.162.221
Lloyds TSB TSB - Miami	22.801.628	16.870.775
UBS Suisse Bank - Miami	-	2.017.810
Citibank - New York	7.433.968	10.971.462
Banco Santander Internacional	19.65.454	10.972.984
	116.037.243	93.289.463
Intereses devengados	540.787	1.575.983
	116.578.030	94.865.446

Debido a que el vencimiento de todas las inversiones temporarias es menor a 90 días, el valor justo de dichas inversiones es similar al valor de libros de las mismas.

El movimiento de capital de las inversiones temporarias es el siguiente:

Descripción	2008 US\$	2007 US\$
Saldo al inicio del periodo	93.289.463	56.581.005
Inversiones	532.786.827	566.474.735
Liquidaciones	(510.039.047)	(529.766.277)
Saldo al final del periodo	116.037.243	93.289.463

## NOTA 8 - CARTERA DE PRÉSTAMOS

El objetivo de los préstamos es la realización de estudios, proyectos, programas y obras para promover el desarrollo y la integración física de los países miembros del Fondo. Los préstamos son otorgados en dólares estadounidenses y poseen garantía soberana de los países beneficiarios.

La composición del capítulo es la siguiente:

Descripción	2008 US\$	2007 US\$
<b>CARTERA</b>		
República de Argentina	92.104.628	81.969.929
República de Bolivia	28.259.525	29.907.871
República Federativa de Brasil	82.073.500	71.887.765
República de Paraguay	29.256.406	31.887.878
República Oriental del Uruguay	6.273.362	10.159.613
Intereses devengados sobre cartera de créditos	3.573.155	3.899.774
Comisión de compromisos devengados sobre créditos	192.545	311.832
	<b>241.733.121</b>	<b>230.024.662</b>
<b>CONTRIBUCIONES PARA RECUPERACIONES CONTINGENTES</b>		
República de Paraguay	-	254.100
	-	254.100
Previsión para recuperaciones contingentes	-	(254.100)
Corriente	22.925.380	31.645.354
No corriente	218.807.741	198.379.308
	<b>241.733.121</b>	<b>230.024.662</b>

Por otra parte, se menciona a continuación el detalle del vencimiento de los préstamos:

Plazo de vencimiento	2008 US\$	2007 US\$
Menos de un año	22.925.380	31.645.354
De uno a dos años	26.001.403	30.869.310
De dos a tres años	30.482.546	24.842.663
De tres a cuatro años	32.440.585	24.037.577
De cuatro a cinco años	34.809.570	28.138.056
Más de cinco años	95.073.637	90.491.702
	<b>241.733.121</b>	<b>230.024.662</b>

A partir del 2004, el Fondo aprobó, por medio de la Resolución R.D.1053/2004, la constitución de provisiones para aquellos préstamos vencidos cuya permanencia se mantenga de un ejercicio contable a otro, bajo los siguientes parámetros:

<b>Cartera vencida</b>	<b>% de previsión</b>
Entre 60 y 180 días	5%
Entre 180 y 360 días	20%
Desde 361 días a más	30%

Respecto de los financiamientos otorgados mediante convenios de cooperación técnica de recuperación contingente, se ha determinado que cuenta con una previsión del 100% en un plazo de 5 años, aún cuando la contingencia se mantenga por 10 años.

Debido a que el Fondo no posee créditos vencidos o deteriorados, no fue necesario realizar una previsión de dichos créditos y por lo tanto no hay créditos previsionados. Por ello, se puede afirmar que el valor contable de los créditos es igual al valor de exposición máxima al riesgo de crédito.

Tal como se expone en los cuadros anteriores, el monto total de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2008 asciende a US\$ 241.733.121 (2007: US\$ 230.024.662). El valor justo o de mercado de dicha cartera representa el monto descontado de los flujos de caja futuros que esperan ser recibidos. Los flujos de caja esperados o futuros son descontados a una tasa de mercado similar al rendimiento promedio de las inversiones del fondo en bonos y letras de gobiernos.

	<b>Valor Nominal</b>		<b>Valor justo o de mercado</b>	
	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Cartera de préstamos	241.733.121	230.024.662	242.617.299	-
Saldo	241.733.121	230.024.662	242.617.299	-

## NOTA 9 - INVERSIONES FINANCIERAS

La composición del capítulo es la siguiente:

Descripción	2008 US\$	2007 US\$
<b>BONOS</b>		
República de Argentina	4.586.671	4.586.671
Bonos de los Estados Unidos de Norteamérica	-	15.500.000
Bonos Europeos KFW	11.994.000	-
Notas del tesoro de Norteamérica (T-Notes)	88.600.000	86.400.000
	105.180.671	106.486.671
Sobreprecio por adquisición de valores negociables	1.360.009	42.421
Primas por adquisición de inversiones	-	(289.258)
Previsión por Pérdida en Bonos	(3.368.285)	(1.461.597)
Rendimientos por cobrar	1.284.475	1.634.972
Intereses por capitalización	548.471	314.959
	105.005.341	106.728.168
<b>OTROS</b>		
Acciones telefónicas	35.390	35.390
	35.390	35.390
<b>TOTALES</b>	105.040.731	106.763.558
Corriente	103.786.955	103.603.094
No corriente	1.253.776	3.160.464
	105.040.731	106.763.558

El movimiento de capital de las inversiones financieras es el siguiente:

Descripción	2008 US\$	2007 US\$
Saldo al inicio del periodo	106.486.671	144.486.671
Inversiones	121.594.000	123.900.000
Liquidaciones	(122.900.000)	(161.900.000)
Saldo al final del periodo	105.180.671	106.486.671

El valor nominal y justo de las inversiones financieras en Bonos y Letras son los siguientes:

	Valor Nominal		Valor justo o de mercado	
	2008	2007	2008	2007
República Argentina	4.586.671	4.586.671	2.135.101	3.496.628
Bonos Europeos KFW	11.997.000	-	12.110.047	-
Bono de los Estados Unidos de Norteamérica	88.600.000	86.400.000	90.589.521	86.983.625
Notas del Tesoro de Norteamérica (T-Notes)	-	15.500.000	-	15.515.547
	105.180.671	106.486.671	104.834.669	105.995.800

El valor razonable ha sido determinado a través de los precios de mercado de las inversiones, los cuáles han sido constituidos en dólares estadounidenses.

#### NOTA 10 - ACTIVO FIJO

La composición del capítulo es la siguiente:

	Edificios	Equipos de computación	Muebles y enseres	Otros activos	Total
<b>AL 1 DE ENERO DE 2007</b>					
Costo o valuación	350.505	207.520	97.422	269.683	925.130
Depreciación acumulada	(90.398)	(143.404)	(71.664)	(170.550)	(476.016)
Importe neto	260.107	64.116	25.758	99.133	449.114
<b>GESTIÓN 2007</b>					
Saldo neto inicial					
Altas	260.107	64.116	25.758	99.133	449.114
Bajas	-	51.394	9.530	73.542	134.466
Cargo por depreciación	-	-	-	(9.179)	(9.179)
	(15.932)	(38.870)	(13.008)	(32.846)	(100.656)
	244.175	76.640	22.280	130.650	473.745
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b>					
Costo o valuación	350.505	258.914	106.952	334.046	1.050.417
Depreciación acumulada	(106.330)	(182.274)	(84.672)	(203.396)	(576.672)
Importe neto	244.175	76.640	22.280	130.650	473.745
<b>GESTIÓN 2008</b>					
Saldo neto inicial	244.175	76.640	22.280	130.650	473.745
Altas	-	-	301	42.563	42.864
Bajas	-	-	(1.102)	-	(1.102)
Cargo por depreciación	(15.976)	(32.072)	(2.996)	(30.734)	(81.778)
	228.199	44.568	18.483	142.479	433.729
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008</b>					
Costo o valuación	350.505	258.914	106.151	376.609	1.092.179
Depreciación acumulada	(122.306)	(214.346)	(87.668)	(234.130)	(658.450)
Importe neto	228.199	44.568	18.483	142.479	433.729

## NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR

La composición del capítulo es la siguiente:

Descripción	2008 US\$	2007 US\$
Cuentas por pagar a funcionarios	21.397	-
Obligaciones varias	136.479	96.109
	157.876	96.109

## NOTA 12 - CAPITAL INTEGRADO

Al 31 de diciembre de 2007, el capital autorizado era de US\$ 432.800.000, del cual el Capital Integrado era de US\$ 392.800.000, quedando como Capital Exigible la suma de US\$ 40.000.000.

Mediante Resolución A.G. 107/2008, de la Asamblea de Gobernadores, emitida en fecha 13 de junio de 2008, se aprobó la distribución e incorporación a reservas de las utilidades de la gestión 2006, incorporando al Capital Integrado de FONPLATA el importe de US\$ 17.800.000.00.

La composición del capital integrado al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Países miembros	Dólares estadounidenses US\$	Moneda regional US\$	Total US\$	Capital exigible (*) US\$	Total por país US\$
Argentina	25.665.784	111.208.181	136.873.965	13.334.000	150.207.965
Bolivia	8.551.978	37.065.379	45.617.357	4.444.000	50.061.357
Brasil	25.665.784	111.208.181	136.873.965	13.334.000	150.207.965
Paraguay	8.551.978	37.065.379	45.617.357	4.444.000	50.061.357
Uruguay	8.551.978	35.065.379	43.617.357	4.444.000	50.061.357
	76.987.502	333.612.499	410.600.000	40.000.000	450.600.000

(\*) De acuerdo con la II Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores - A.G.E. II - 14/79, de fecha 29 de noviembre de 1979, definió el pago del Capital Exigible de la siguiente manera: i) los aportes de Argentina y Brasil se efectuarán en un plazo de 5 años a partir de 1980, mediante cuotas anuales iguales hasta el 15 de junio de cada año. Los aportes de Bolivia, Paraguay y Uruguay, se realizarán en la misma forma y plazos, a partir de 1982 y ii) el Capital Exigible estará sujeto a los requerimientos del Fondo, en caso de que por sus propios medios no se encontrara en condiciones de cumplir las obligaciones contraídas con distintas fuentes de financiamiento, para la obtención de recursos destinados a financiar operaciones de préstamos a los Países Miembros.

## NOTA 13 - RESERVAS

De acuerdo con la resolución de la Asamblea de Gobernadores A.G. 90/2003, del 30 de septiembre de 2003, a partir del ejercicio 2003 las utilidades obtenidas en cada ejercicio se aplican en las proporciones correspondientes a los aportes de cada País Miembro, de la siguiente forma:

- El 95% se incorpora a la cuenta "Reserva para futuros aumentos de capital";
- El 5% restante se incorpora a la cuenta "Reserva para cobertura de imprevistos", hasta alcanzar el 5% del capital integrado.

A continuación se expone el cuadro de evolución de las reservas:

Detalle	Futuros aumentos de capital	Cobertura para imprevistos	Revalorización técnica de activos	Ajustes al patrimonio
Saldo al 31-12-2003:	2.747.525	12.763.779	238.791	1.813
Constituc. Reservas 2003	10.048.502	528.869	-	-
<b>TOTAL 2003:</b>	<b>12.796.027</b>	<b>13.292.648</b>	<b>238.791</b>	<b>1.813</b>
Constituc. Reservas 2004	12.767.308	671.964	-	-
Incorporación Reservas 2004	(25.500.000)	-	-	-
<b>TOTAL 2004:</b>	<b>63.335</b>	<b>13.964.612</b>	<b>238.791</b>	<b>1.813</b>
Constituc. Reservas 2005	17.317.198	911.431	-	-
Incorporación Reservas 2005	(17.300.000)	-	-	-
<b>TOTAL 2005:</b>	<b>80.533</b>	<b>14.876.043</b>	<b>238.791</b>	<b>1.813</b>
Constituc. Reservas 2006	17.761.817	934.832	-	-
Incorporación Reservas 2006	(17.800.000)	-	-	-
<b>TOTAL 2006:</b>	<b>42.350</b>	<b>15.810.875</b>	<b>238.791</b>	<b>1.813</b>
<b>SALDO AL 31-12-2008:</b>	<b>42.350</b>	<b>15.810.875</b>	<b>238.791</b>	<b>1.813</b>

Actualmente la "Reserva para cobertura de imprevistos" está en proceso de reglamentación. Asimismo, el tratamiento contable del resultado de la gestión 2007, se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva.

Según Resolución de la Asamblea de Gobernadores N° A.G. 107/2008 de fecha 13 de junio de 2008, se dispuso la distribución del superávit de la gestión 2006 destinado a reservas para futuros incrementos de capital y a reservas para cobertura de imprevistos, por un monto de US\$ 18.696.649.

#### NOTA 14 - GASTOS DIVERSOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008 US\$	2007 US\$
Desvalorización inversiones financieras	1.906.688	1.461.597
Servicios profesionales	268.035	433.179
Gastos Bancarios	99.102	84.596
Capacitación	14.592	24.415
Otros gastos diversos	57.846	74.177
	<u>2.346.263</u>	<u>2.077.964</u>

#### NOTA 15 - CUENTAS DE COMPENSACIÓN (COMPROMISOS)

La composición del capítulo es la siguiente:

	2008 US\$	2007 US\$
<b>PRÉSTAMOS APROBADOS POR UTILIZAR</b>		
República de Argentina	61.547.432	29.212.850
República de Bolivia	33.467.050	35.497.018
República Federativa de Brasil	80.931.198	83.487.197
República de Paraguay	7.072.695	8.072.695
	<u>183.018.375</u>	<u>156.269.760</u>
<b>VALORES EN CUSTODIA</b>		
Cheques en custodia	10	-
	<u>10</u>	<u>-</u>
<b>SEGUROS CONTRATADOS</b>		
Seguro sobre bienes	2.028.157	1.994.335
Seguro de responsabilidad civil	125.000	125.000
	<u>2.153.157</u>	<u>2.119.335</u>
<b>CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE</b>		
OCT/NR-IIRSA-4/2002	302.204	108.676
OCT/BID-IIRSA-ATN/SF-9229-RG	27.312	38.087
OCT/NR-FONPLATA-IIRSA-ATN/SF-9229-RG	7.374	8.646
	<u>336.890</u>	<u>155.409</u>
<b>COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b>		
República de Argentina	582.500	253.000
República Federativa de Brasil	-	448.500
República de Paraguay	5.000	5.000
	<u>587.500</u>	<u>706.500</u>
<b>TOTAL</b>	<u>186.095.932</u>	<u>159.251.004</u>

### **Cuentas de compensación**

Corresponde a cuentas destinadas a la contabilización de operaciones con terceros en las que se efectúan registros para el control del Fondo, tales como:

### **Préstamos aprobados por utilizar**

Registra el aspecto financiero de las relaciones contractuales entre FONPLATA y sus mutuarios, reflejando los saldos pendientes de desembolsar a favor de los prestatarios, resultante de los montos originalmente aprobados menos los desembolsos efectuados.

### **Seguros contratados**

Registra la cobertura de los seguros contratados que cubren riesgos de salud, de vida, accidentes, de atención médica, seguros para bienes inmuebles e inmuebles, y responsabilidad civil, de los cuales el Fondo aún no ha recibido el servicio.

### **Convenios de Cooperación Técnica No Reembolsable**

Registra los convenios de cooperación técnica no reembolsable de acuerdo a la Política de Cooperación Técnica aprobada por el Directorio Ejecutivo, cuyo objeto es financiar con recursos propios la participación de FONPLATA en diversas iniciativas de interés Regional.

### **Comisión de Administración sobre Préstamos Pendientes de Cobro**

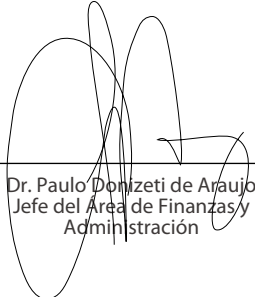
Registra la Comisión de Administración sobre los préstamos aprobados por el Organismo que todavía no han cumplido las condiciones para el primer desembolso.

### **NOTA 16 - CONTINGENCIAS**

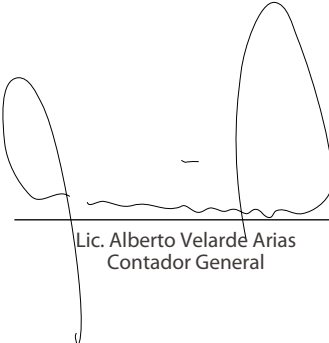
Al 31 de diciembre de 2008, ante el Tribunal Administrativo de FONPLATA, se estaban procesando dos reclamaciones cuyos fallos definitivos se emitirán en el correr del año 2009, sin que pueda determinarse si de los fallos resultará algún tipo de erogación para el Fondo.

### **NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES**

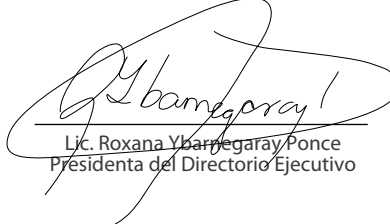
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2008, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Dr. Paulo Domizeti de Araújo  
Jefe del Área de Finanzas y  
Administración



Lic. Alberto Velarde Arias  
Contador General



Lic. Roxana Ybarregaray Ponce  
Presidenta del Directorio Ejecutivo